DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO MODIFICADO DE OBRAS

Expediente: 2020-564732

Modificado núm. 1. EC007/2023/1

Título: OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN EL ESTUARIO NORTE DEL ODIEL (HUELVA).

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma digital.

REUNIDOS

De una parte, Dª María Rosario de Santiago Meléndez, en su calidad de Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, con competencia para celebrar el presente contrato en virtud de las facultades que le confiere la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm 219, de 15 de noviembre), actuando en nombre y representación del referido Ente Autonómico.

De otra parte, D. José Antonio Ontiveros Pérez, con D.N.I. núm. ***6257**, actuando en nombre y representación de la UTE GRULOP 21 S.L. - PINUS S.A., abreviadamente "UTE ODIEL", con C.I.F. núm. U05267083, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada, D. Luis Ignacio Medina Medina, mediante escritura de fecha 23 de marzo de 2021, bajo el núm. 426 de su protocolo, bastanteada con fecha 20 de abril de 2021 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, declarando el contratista, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias a que se refiere artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Mediante Resolución del Viceconsejero de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de fecha 15 de abril de 2021, se adjudicó el contrato de obras denominado "OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN EL ESTUARIO NORTE DEL ODIEL (HUELVA)" a la UTE GRULOP 21, S.L-PINUS, S.A, por un importe total de adjudicación de 2.458.336,87€ , IVA incluido, siendo su plazo de ejecución inicial de dieciocho (18) meses. El contrato se formalizó con fecha 26 de abril de 2021.

SEGUNDO.- La aprobación de la modificación del contrato primitivo se ha llevado a cabo en los términos y con las exigencias previstos en el artículo 203 y siguientes de la LCSP, habiendo manifestado la empresa contratista su conformidad con la modificación núm. 1 del contrato de obras de referencia y con los precios unitarios incluidos en el proyecto modificado, los cuales se aceptan en la modificación propuesta.

La propuesta de modificación ha sido informada favorablemente por la Asesoría Jurídica mediante informe de fecha 29 de mayo de 2023, número CFATV 2023-119, y fiscalizado el expediente por la Intervención Delegada de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 4 de julio de 2023.

TERCERO.- Por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 6 de julio de 2023, se aprobó la modificación núm. 1 EC007/2023/1 del contrato denominado "OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN EL ESTUARIO NORTE DEL ODIEL (HUELVA)", número de expediente 2020-564732, con un nuevo precio del contrato que asciende a la cantidad de 2.815.950,30 euros (IVA incluido), que supone un adicional de 357.613,43 euros (IVA incluido) sobre el presupuesto vigente, es decir, un 14,55 % sobre el presupuesto de adjudicación, y una ampliación del plazo de ejecución en cuatro meses.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El contratista UTE GRULOP 21 S.L. - PINUS S.A., se compromete a realizar la obra definida en el expediente de modificación del contrato denominado "OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN EL ESTUARIO NORTE DEL ODIEL (HUELVA)" conforme a la modificación aprobada y las cláusulas administrativas que rigen para el contrato primitivo.

SEGUNDA.- El nuevo precio del contrato se fija en dos millones trescientos veintisiete mil doscientos treinta y un euros con sesenta y cinco céntimos (2.327.231,65 euros), IVA excluido, y dos millones ochocientos quince mil novecientos cincuenta euros con treinta céntimos (2.815.950,30 euros), IVA incluido, con un incremento del importe del contrato de doscientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y ocho euros con veintinueve céntimos (295.548,29 euros), IVA excluido, y trescientos cincuenta y siete mil seiscientos trece euros con cuarenta y tres céntimos (357.613,43 euros) IVA incluido.

El precio del contrato se abonará por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con arreglo a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida presupuestaria/programa o rubrica contable: 1700110004 G/43B/61010/00 C14A0762F3 2017000292.

TERCERA.- El plazo total de ejecución del contrato se amplía en cuatro meses.

CUARTA.- En todo lo que no haya sido modificado por el presente documento siguen rigiendo las cláusulas contenidas en el contrato primitivo, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que en su día se unieron, como anexo, al mencionado contrato.

QUINTA.- Para responder de las obligaciones derivadas de la modificación aprobada, se reajusta la garantía definitiva por importe de catorce mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y un céntimos (14.777,41 euros), respecto de la que fue depositada con ocasión del contrato primitivo, ascendiendo el importe total de la garantía definitiva a ciento dieciséis mil trescientos sesenta y un euros con cincuenta y

ocho céntimos (116.361,58 euros), constituida a favor de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, según se acredita mediante aportación del correspondiente resguardo, cuya fotocopia queda unida al presente documento.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma el presente contrato en el lugar y fecha antes indicados.

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA, UTE GRULOP 21 S.L. - PINUS S.A., “UTE ODIEL”,	POR LA ADMINISTRACIÓN, La Secretaria General Técnica,
Fdo.: D. José Antonio Ontiveros Pérez	Fdo.: Dña. Maria Rosario de Santiago Meléndez.

Contrato informado favorablemente por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en su informe número CFATV 2023/218, de fecha 13 de julio de 2023.

JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Tesorería y Deuda Pública
SERVICIO DE TESORERÍA DE JAÉN
Dirección: CL. EDUARDO GARCIA-TRIVIÑO LOPEZ, 15
23071 JAEN Jaen
Tlf: 953368500 **Fax:** 953368650

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MODELO **T00**

Número de documento : T001230131545
Código Territorial : EH2301

NUMERO DE RUE: CAJAVAL EH2301 2023/500287
MODALIDAD: GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1	PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO:
TIPO DE DOCUMENTO: NIF			NÚMERO DE DOCUMENTO: A28008795		PAÍS: 034	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: PS	NOMBRE VÍA: DE LA CASTELLANA					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 4						28046
PROVINCIA:		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 914326300	MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GRULOP 21 SL Y PINUS SA UTE LEY 18/1982						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO:
TIPO DE DOCUMENTO: NIF			NÚMERO DE DOCUMENTO: U05267083		PAÍS: 034	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL	NOMBRE VÍA: CONSTRUCCION					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 2						18015
PROVINCIA:		MUNICIPIO: GRANADA		ENTIDAD DE POBLACIÓN: GRANADA		
TELÉFONO:	MÓVIL: 607514850		CORREO ELECTRÓNICO: LOLA@PINUS.ES			

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0012	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
LEY 9/20117, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
OBRAS DE RESTAURACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DEL ITINERARIO PAISAJISTICO Y DE RECUALIFICACION DE BORDES URBANOS EN ELESTUARIO NORTE DEL ODIEL [HUELVA]. EXPEDIENTE 2020-564732. MODIFICADO Nº 1: EC007/2023/1 EN CONCEPTO DE GARANTIA DEFINITIVA	

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y DEUDA PUBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCIA
CON FECHA: 14-07-2023 09:32:28

Nº REGISTRO SALIDA: 202399901911475 **FEHA Y HORA:** 14/07/2023 09:32:28
El Código Seguro de Verificación:T001230131545JCC27C3B3 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html

T001230131545JCC27C3B3

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	20/07/2023 12:30:55	PÁGINA: 4 / 7
ANTONIO JOSE ONTIVEROS PEREZ		
VERIFICACIÓN nqZ7MYWU3OWY5ZDZhOGIxMmUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF:	Nº DOCUMENTO: T001230131545

Nombre y Apellidos o Razón Social:

6	IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO
IMPORTE EN LETRA: SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 7.388,71

7	DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:
B. MODALIDAD DE SEGURO DE CAUCIÓN.	
NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL SEGURO DE CAUCIÓN:	4.295.301

GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 13/07/2023 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y DEUDA PUBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCIA
CON FECHA: 14-07-2023 09:32:28

Nº REGISTRO SALIDA: 202399901911475 **FEHA Y HORA:** 14/07/2023 09:32:28
El Código Seguro de Verificación:T001230131545JCC27C3B3 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html
T001230131545JCC27C3B3

JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Tesorería y Deuda Pública
SERVICIO DE TESORERÍA DE GRANADA
Dirección: CL. TABLAS, 11
18071 GRANADA Granada
Tlf: 958026600 **Fax:** 958026669

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MODELO **T00**

Número de documento : T001180165195
Código Territorial : EH1801

NUMERO DE RUE: CAJAVAL EH1801 2023/500327
MODALIDAD: GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1	PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO:
TIPO DE DOCUMENTO: NIF			NÚMERO DE DOCUMENTO: A28013050		PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AV	NOMBRE VÍA: DE BURGOS					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 109						28050
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO:	MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: JBARBERO@CASER.ES			

2	PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GRULOP 21 SL Y PINUS SA UTE LEY 18/1982						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO:
TIPO DE DOCUMENTO: NIF			NÚMERO DE DOCUMENTO: U05267083		PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL	NOMBRE VÍA: DE LA CONSTRUCCION					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 2						18015
PROVINCIA: GRANADA		MUNICIPIO: GRANADA		ENTIDAD DE POBLACIÓN: GRANADA		
TELÉFONO: 647092337	MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: ILOPEZ@GRULOP.COM			

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: SS.CC. FOMENTO	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0000	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
ARTÍCULO 107 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
"OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN ELESTUARIO NORTE DEL ODIEL [HUELVA] - NÚM. EXPEDIENTE: 2020-564732 - MODIFICADO NÚM. 1: EC007/2023/1", EN CONCEPTO DE GARANTÍA DEFINITIVA	

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y DEUDA PUBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCIA
CON FECHA: 13-07-2023 12:33:10

Nº REGISTRO SALIDA: 202399901892603 **FEHA Y HORA:** 13/07/2023 12:33:10
El Código Seguro de Verificación:T001180165195VEE284385 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html

T001180165195VEE284385

NIF:	**Nº DOCUMENTO:** T001180165195
Nombre y Apellidos o Razón Social:	

6	**IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO**
IMPORTE EN LETRA: SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 7.388,71

7	**DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:**
B. MODALIDAD DE SEGURO DE CAUCIÓN.	
NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL SEGURO DE CAUCIÓN:	40000086/00000016

GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 13/07/2023 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y DEUDA PUBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCIA
CON FECHA: 13-07-2023 12:33:10

Nº REGISTRO SALIDA: 202399901892603 **FEHA Y HORA:** 13/07/2023 12:33:10
El Código Seguro de Verificación:T001180165195VEE284385 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html
T001180165195VEE284385